



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-015-2023 BIS
“SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ 2024”**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las once horas del día catorce del mes de diciembre de dos mil veintitrés y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras de esta Auditoría, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022; en compañía del C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe de Departamento, Adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como área requirente, y en compañía de un licitante interesado, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de esta Licitación Pública.

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de un licitante, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

- 1) **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**, presentadas por María de Lourdes Arredondo Mercado, a través del correo electrónico: nvillareal@qualitas.com.mx

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE INDICAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EN LA ÚLTIMA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	HDI SEGUROS, S. A. DE C. V.
2	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE PROPORCIONAR LA PRIMA NETA PAGADA Y NÚMERO DE UNIDADES DE LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA INFORMACIÓN RELATIVA AL NUMERO DE UNIDADES Y PRIMAS NETAS PAGADAS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL DE LA ASEJ EN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES.
3		SE HACE SABER AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA	CORRECTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

	GENERAL	ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS. SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
4	BASES 27 FORMA DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO, ES DECIR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGARSE A BASES
5	BASES - 25 GARANTÍAS-26 PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - pág. 33	SOLICITAMOS LA CONVOCANTE AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE SE DEJARAN SIN EFECTO LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN DICHO NUMERAL. YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ARTÍCULO 294° FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 15°, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ESTAMOS IMPEDIDAS PARA CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES EN GARANTÍA. ARTÍCULO 294°.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO: (...) VI. OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. LOS SEGUROS DE CAUCIÓN PREVISTOS EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 27°, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE SE OTORGUEN EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25° DE ESTA LEY, NO SE CONSIDERARÁN PARA ESTOS EFECTOS; ARTÍCULO 15°.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES.
6	BASES - 25 GARANTÍAS-26 PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - pág. 33	EN CASO DE PERMANECER EL REQUISITO DE LA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO DENTRO DE LAS CONDICIONES DEL PRESENTE CONCURSO, CONFIRMAR SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA NO PRESENTACIÓN DE LA MISMA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

7	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO – PÁRRAFO.- "LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MODELOS 2023, 2020, 2017, 2016, 2015, 2013, 2012, 2011 Y 2006 SE REALIZARÁN EN LOS TALLERES DE LAS AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE VEHÍCULOS NUEVOS DE LA MARCA CORRESPONDIENTE QUE ESTÉN EN CONVENIO CON LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA"</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDEREN EN ESTE PUNTO LAS UNIDADES DE MODELO RECIENTE Y UN AÑO ANTERIOR A ESTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
8	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO – PÁRRAFO.- "LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MODELOS 2023, 2020, 2017, 2016, 2015, 2013, 2012, 2011 Y 2006 SE REALIZARÁN EN LOS TALLERES DE LAS AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE VEHÍCULOS NUEVOS DE LA MARCA CORRESPONDIENTE QUE ESTÉN EN CONVENIO CON LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA"</p>	<p>CONTINUANDO CON EL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR COBERTURA QUE AMPARE LOS PRIMEROS AÑOS POR CONDICIONES GENERALES Y AÑOS POSTERIORES OTORGAR COBERTURA ADICIONAL DE REPARACIÓN EN AGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
9	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO – CUADRO DE COBERTURAS – NUMERAL 1 Y 5</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA CONSIDERAR VALOR COMERCIAL +10% CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



COMPRAS

10	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO – CUADRO DE COBERTURAS – NUMERAL 1 Y 5</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR EL +15% DEL VALOR COMERCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
11	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO – CUADRO DE COBERTURAS – NUMERAL 8.</p>	<p>AMABLEMENTE SE SOLICITA AL CONVOCANTE SUSTITUIR EL TERMINO RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENTO POR EL TERMINO RESPONSABILIDAD CIVIL COMPLEMENTARIA PERSONAS POR LA SUMA ASEGURADA DE \$2,000,000, ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA QUE CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO O TÁCITO USE EL VEHÍCULO Y QUE A CONSECUENCIA DE DICHO USO CAUSE LESIONES CORPORALES O LA MUERTE A TERCEROS; ASÍ MISMO ESTA COBERTURA AMPARA, EN CASO DE JUICIO CIVIL SEGUIDO EN SU CONTRA CON MOTIVO DE SU RESPONSABILIDAD CIVIL, HASTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA Y OPERA UNA VEZ AGOTADA LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
12	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO – CUADRO DE COBERTURAS – NUMERAL 9.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMARNOS QUE LA SUMA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES SE DEBERÁ DE CONSIDERAR POR \$600,000 COMO L.U.C. INDEPENDIEMENTE DEL NÚMERO DE OCUPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES LA COBERTURA SE REFIERE A \$600,000 POR EVENTO Y POR OCUPANTE.</p>
13	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO – CUADRO DE COBERTURAS – NUMERAL 12.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS PERMITA SUSTITUIR EL TERMINO SEGURO DE VIDA DEL CONDUCTOR POR LA COBERTURA DE MUERTE AL CONDUCTOR POR UNA SUMA ASEGURADA DE \$200,000.00 PESOS, SOLO APLICA PARA EL CONDUCTOR, DEBIDO A QUE EL TÉRMINO "SEGURO DE VIDA" NO ES APLICABLE EN EL RAMO DE AUTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
14		<p>SIGUIENDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR SE LE INFORMA AL CONVOCANTE QUE ESTA COBERTURA ÚNICAMENTE AMPARA EN CASO DE SINIESTRO, TODA LESIÓN CORPORAL QUE SUFRA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO, POR LA ACCIÓN DE UNA CAUSA EXTERNA, SÚBITA,</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



COMPRAS

	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - NUMERAL 12</p>	<p>FORTUITA Y VIOLENTA QUE LE PRODUZCA CUALQUIERA DE LAS PERDIDAS MENCIONADAS EN EL APARTADO LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, MIENTRAS SE ENCUENTRE CONDUCIENDO EL VEHÍCULO ASEGURADO, INCLUYENDO LA MUERTE O PÉRDIDAS ORGÁNICAS PRODUCIDAS POR ROBO PERPETRADO, ASALTO O INTENTO DE ESTOS, SIEMPRE QUE EL EVENTO SE PRODUZCA CUANDO EL CONDUCTOR SE ENCUENTRE DENTRO DEL COMPARTIMENTO DEL VEHÍCULO ASEGURADO.</p>	
15	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - NUMERAL 12.</p>	<p>CONTINUANDO CON LOS CUESTIONAMIENTOS ANTERIORES, SE ACLARA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA "PÉRDIDA DE LA VIDA" DE LOS OCUPANTES QUEDA AMPARADA EN LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES, ANEXO 1, NUMERAL II, INCSO F).</p>
16	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - NUMERAL 12.</p>	<p>SE ACLARA Y SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SI DESEA HACER MAS "ROBUSTA" LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES SE PUEDE COMPLEMENTAR CON LA COBERTURA DE RC OCUPANTES, SE SUGIERE POR 1,000,000 Y APLICA CON EL MISMO DEDUCIBLE DE LA RC DAÑOS A TERCEROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
17	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - NUMERAL 14</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA COBERTURA DE ROBO PARCIAL DEBERÁ DE AMPARARSE PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR E INFORMARNOS EL % DEL VALOR DEL VEHÍCULO COMO SUMA ASEGURADA PARA ROBO PARCIAL, SE SUGIERE EL 10% DEL VALOR DEL VEHÍCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
18	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - NUMERAL 14</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR COBERTURA DE ROBO PARCIAL A TODO EL PARQUE VEHICULAR, SOLO A LAS UNIDADES QUE APLIQUE POR POLÍTICA DE MI REPRESENTADA POR MODELO DE UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
19	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.- REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - NUMERAL 15.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR QUÉ UNIDADES CUENTAN CON ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ASÍ MISMO MENCIONAR EL VALOR QUE DEBEMOS CONSIDERAR, ESTO CON EL FIN DE PODER OTORGAR COBERTURA EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL.</p>	<p>LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA PRESENTE LICITACIÓN (PADRÓN VEHICULAR).</p>

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



		FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
20	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - NUMERAL 15	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI SERÁ POSIBLE APLICAR UN PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN (A RAZÓN DE UN 10% POR AÑO) A DICHAS SUMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES
21	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - NUMERAL 15	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE APLICAR, ÚNICAMENTE DEBEMOS CONSIDERAR LOS VALORES DECLARADOS EN EL PARQUE VEHICULAR POR CONCEPTO DE ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL. LAS UNIDADES QUE NO CUENTEN CON DICHOS VALORES ESTARÁN CONSIDERADAS SÓLO PARA EFECTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CORRECTO
22	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - INCISO C) GASTOS MÉDICOS EN EXCESO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL LÍMITE MÁXIMO ANUAL DE \$1'000,000.00 M.N SERÁ PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR (GLOBAL) O APLICARÁ POR UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES
23	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - CUADRO DE COBERTURAS - inciso C) GASTOS MÉDICOS EN EXCESO.	SE ACLARA Y SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SI DESEA HACER MÁS "ROBUSTA" LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES SE PUEDE COMPLEMENTAR CON LA COBERTURA DE RC OCUPANTES, SE SUGIERE POR 1,000,000 Y APLICA CON EL MISMO DEDUCIBLE DE LA RC DAÑOS A TERCEROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES
24	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - II ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO - PÁRRAFO "DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO, RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE COBRARÁ LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: A) ALTAS POSTERIORES AL INICIO DE LA VIGENCIA DE	SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LAS ALTAS POSTERIORES A LA VIGENCIA INICIAL DEBERÁN DE SER CON COBRO ADICIONAL EN PRIMA Y CONSIDERANDO DERECHO DE PÓLIZA, DEBIDO A QUE CADA UNIDAD DEBERÁ DE PAGAR DICHO CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

	NUEVOS BIENES ASEGURADOS (REFRIÉNDOSE AL DERECHO DE PÓLIZA);".		
25	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - II</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO - PÁRRAFO "DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO, RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE COBRARÁ LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <p>A) ALTAS POSTERIORES AL INICIO DE LA VIGENCIA DE NUEVOS BIENES ASEGURADOS (REFRIÉNDOSE AL DERECHO DE PÓLIZA);".</p>	<p>EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA INDICARNOS SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE MI REPRESENTADA REALICE EL COBRO DEL DERECHO DE PÓLIZA ÚNICAMENTE PARA LAS UNIDADES QUE SE DEN DE ALTA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
26	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - II</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO - LIQUIDACION DE PERDIDAS Y ATENCION DE SINIESTROS - INCISO C).</p>	<p>SE ACLARA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL NO TENER DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA TENENCIA DE LA PROPIEDAD ES UNA FALTA GRAVE A LA LEY Y EN CASO DE ALGÚN EVENTO INDEMNIZABLE POR PERDIDA TOTAL MI REPRESENTADA NO PODRÍA HACER USO NI RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS DEL AUTOMÓVIL, POR LO CUAL SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTA CONDICIÓN DE SU PROGRAMA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>TODOS CUENTAN CON FACTURA</p>
27	<p>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5.- I.-REQUERIMIENTO - II</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO - LIQUIDACION DE PERDIDAS Y ATENCION DE SINIESTROS - INCISO C).</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SOLICITAR PARA TODO TRAMITE O EVENTO QUE REQUIERA INDEMNIZACIÓN LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA TENENCIA DE LA PROPIEDAD DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE PERMITA A MI REPRESENTADA HACER USO DE LOS RESTOS DE LA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
COMPRAS

28	FLOTILLA VEHICULAR.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL ARCHIVO DEL PARQUE VEHICULAR EL USO DE CADA UNIDAD: NORMAL, CARGA, PATRULLA, EMERGENCIA, TRANSPORTE DE PERSONAL, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	TODAS LAS UNIDADES SON DE USO NORMAL.
29	PÁG. 47 MODELO DE CONTRATO CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. PENAS CONVENCIONALES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS ACLARE EL LÍMITE DE TIEMPO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS SOLICITADAS YA QUE SI NO SE TIENE UN LÍMITE EL MONTO DE PAGO DE LAS PENALIDADES PODRÍA LLEGAR A SER MAYOR QUE AL MONTO DE VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y ESTO GENERARÍA UN PROBLEMA PARA AMBAS PARTES, DE ESTE DATO SE HACE EL CUESTIONAMIENTO YA QUE NO VIENE ESPECIFICO EN LAS PRESENTES BASES Y ANEXOS, POR EJEMPLO UN LÍMITE PODRÍA SER EL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE APLICARÁ POR UN RETRASO DE HASTA 30 DÍAS POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO ADJUDICADO. A PARTIR DEL DÍA 31 SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO. EL MODELO DE CONTRATO VISTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE.
30	PÁG. 47 MODELO DE CONTRATO CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. PENAS CONVENCIONALES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SI EN EL TEMA DE PENALIDADES CONTEMPLAR DOS TIPOS DE PENALIDADES PARA LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS ES UN POCO EXCESIVO Y LO ÚNICO QUE HARÍA SERIA SUBIR EL COSTO DE LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO HACER QUE MUCHAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO DECIDAN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGARSE A BASES.
31	BASES PUNTO 26. "PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" PÁG. 34.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO ES NECESARIO PRESENTAR GARANTÍA (FIANZA) DE VICIOS OCULTOS EN VIRTUD DE QUE EL CONTRATO NO REPASARA EL IMPORTE DE 4000 (CUATRO MIL) UMA, YA QUE EL TECHO PRESUPUESTAL ES INFERIOR A ESTE MONTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	CORRECTO
32	BASES. PUNTOS: 24 ANTICIPO, 25 GARANTIAS (INCISO A). PÁG. 33 y 34	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO SE SOLICITARÁ FIANZA DE ANTICIPO, EN VIRTUD DE QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO CONTEMPLA LA ENTREGA DE UN ANTICIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CORRECTO
		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEJARA SIN EFECTO LA GARANTÍA MENCIONADA EN ESTE INCISO B., YA QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES	NO APLICA FIANZA DE ANTICIPO EN LA PRESENTE LICITACIÓN



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



33	BASES PUNTO 25 (INCISO B), PÁG. 34	MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ART. 294° FRACCION VI DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ASÍ COMO EL ART. 15°. LAS INSITUCIONES DE SEGUROS ESTAMOS IMPEDIDAS PARA CONSTITUIR DEPÓSITOS EN GARANTÍA O FIANZAS LEGALES EN GARANTÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
34	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXOS 1 Y 5. CUADRO DE COBERTURAS NUMERAL 12, ASÍ COMO EL INCISO F). SEGURO DE VIDA DEL CONDUCTOR.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA SUMA ASEGURADA DE \$200,000.00 ES ÚNICAMENTE PARA EL CONDUCTOR O SI TAMBIÉN ES PARA LOS OCUPANTES DE LA UNIDAD. FAVOR DE PORNUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES. La cobertura se refiere a \$200,000 por evento y por ocupante.
35	BASES. PUNTO 8.7 Y ANEXO 11 "ESTRATIFICAICÓN".	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON "FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO" FAVOR DE PORNUNCIARSE AL RESPECTO	FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

El presente procedimiento de licitación y su acaecimiento tienen fundamento en el numeral 7 de las bases de la convocatoria; en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo se hace constar que en este acto que nos ocupa, el ejemplar del mismo es puesto a la vista y disposición de todo interesado, en las afueras de la oficina de Oficialía de Partes de esta Auditoría, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento, se da por concluida la presente acta, siendo las once horas con veinte minutos, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
COMPRAS

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 10 de 10 del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-015-2023 BIS "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ 2024"

Fecha: 14/12/2023
Cargo: Agente
Nombre: Ma. Alejandra Gómez S.
Firma: [Signature]

[Signature]
RHG/GPGA/JAE/RABR